EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA JEFE ENCARGADA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **MAYRA MERCEDES ALBA GARCIA** identificado/a con la cédula de ciudadanía 27.591.239 de Cúcuta.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: Brindar apoyo al MSPS en el acompañamiento y orientación para la formulación y monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en la implementación del ciclo metodológico de administración de riesgos institucionales y en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de las políticas de MIPG que le sean asignadas.

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 26 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por Luz Elena Ochoa Torres

LUZ ELENA OCHOA TORRES

Elaboró: Tatiana Paola Vargas Hernandez/ Abogada Contratista OAPES
Aprobó: Yenny Pilar Torres/ Jefe OAPES

Firmado digitalmente por Tatiana Paola Vargas Hernandez